

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

ARTÍCULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 5064, sobre adhesión al Contrato de Préstamo 1133/OC-AR Programa Federal de la Mujer, celebrado el día 06 de abril de 2001, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Consejo Nacional de la Mujer; ratificado por Decreto provincial N° 770/01.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2001.

RESOLUCIÓN N° 069 /01.-

J. Luis Maruccia
Diputado

